



**VIVIENDA BIENESTAR**

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

OAXACA

**NOTIFICACIÓN DE FALLO**  
**INVITACIÓN RESTRINGIDA N° IR-01-VIBIEN-DG-12-2023**

RELATIVA A LA: "ADQUISICIÓN, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE 15 CALENTADORES SOLARES PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA".


En la población de Reyes Mantecón, Agencia Municipal de San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, siendo las 10:00 HRS del día 28 DE DICIEMBRE DE 2023, en la SALA DE JUNTAS DEL NIVEL 4, que ocupa el Organismo Público Descentralizado denominado Vivienda Bienestar, del edificio "E" Ricardo Flores Magón, del Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria", sita en Av. Gerardo Pandal Graff #1, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 1 y 34 fracción IV y 44 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca, 27 último párrafo, 32 fracción V 39 y 43 de su reglamento, así como en lo estipulado en el punto 3.5 de las bases del concurso, se encuentran reunidos la T.P.A. Yarisbeth León Jiménez; Jefa de la Unidad de Planeación y Programación de Vivienda Bienestar, y el C.P. Agustín David Martínez López, Jefe del Departamento de Licitaciones de Vivienda Bienestar; quienes han sido designados para notificar lo siguiente:

En cumplimiento al ACUERDO/VIBIEN/SAAS-2AEXT/01/2023, Segunda Sesión Extraordinaria del 27 de diciembre de 2023, emitido por el Sub-Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Vivienda Bienestar, en la cual dictaminó y emitió el fallo de la **Invitación Restringida N° IR-01-VIBIEN-DG-12-2023**, relativa a la: **ADQUISICIÓN, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE 15 CALENTADORES SOLARES PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA**, determinando procedente declarar ganador a la persona moral denominada: **CONSTRUCCIÓN & MANTENIMIENTO JAZE, S.A. DE C.V.**, quien ofertó la partida única, por un monto total de **\$248,280.60 (DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS 60/100 M.N.)**, incluyendo el Impuesto al Valor Agregado, de acuerdo a las especificaciones técnicas descritas en su propuesta técnico económica, y como a continuación se detalla:

NÚMERO DE OBRA	ACCIÓN/OBRA	REGIÓN	MUNICIPIO	LOCALIDAD	No. ACCIONES	MONTO TOTAL IVA INCLUIDO
FISE/1130/232019/2023	EQUIPAMIENTO CON CALENTADOR SOLAR PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, MUNICIPIO HEROICA	04-MIXTECA	039-HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN	0001-HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN	15	\$248,280.60


Se precisa que, para la formalización del documento contractual, éste deberá apegarse a los términos y condiciones contemplados en las Bases, Junta de Aclaraciones y la Notificación de Fallo.

ATENTAMENTE


---

**T.P.A. YARISBETH LEÓN JIMÉNEZ**  
JEFA DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE VIVIENDA BIENESTAR


---

**C.P. AGUSTÍN DAVID MARTÍNEZ LÓPEZ**  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES DE VIVIENDA BIENESTAR